Mendoza, 27 de setiembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0018018/2018 y la Nota CUY: 0033373/2018 por los cuales la **Prof. Gabriela Judith GUZMAN** solicita licencia como Consejera Directiva Titular Docente, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 01 y 02, obra nota de referencia por la cual la **Prof. GUZMAN**, solicita licencia en su cargo como Consejera Directiva Titular por el Claustro Docentes, a partir del día 16 de agosto de 2018, por ejercer un cargo de Gestión.

Que, la docente será referente de la Carrera del Profesorado Universitario en Educación de Personas Sordas y de la carrera Tecnicatura de Interpretación.

Que, en fs. 03, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 14 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo la aceptación de la licencia de la *Prof. GUZMAN*, *Gabriela* por cargo de gestión.

Que, en fs. 03, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de septiembre de 2018, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Otorgar licencia a la *Prof. Gabriela Judith GUZMAN (DNI. 22.632.978 – Leg. 28009)* como Consejera Directiva Titular por el Claustro DOCENTES, a partir del 16 de agosto de 2018 y/o hasta tanto dure su cargo de Gestión.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Sergio Mauricio EULIARTE a ratario "dm. Econômico Financiara F ui d de Educación Una esidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana Maria Lourdes SISTI

DECANA
Facultad de Educación
Universidad/Nacional de Cuyo